



Circular N° 7/2022
Asunto: Elecciones Universitarias
De: División Secretaría
Para: Todos Fing
Fecha: 22 de febrero de 2022

A la comunidad universitaria,

La Corte Electoral fijó las elecciones de la Universidad de la República, donde se elegirán los representantes de los tres órdenes a los Consejos de Facultades, para el 16 de noviembre de 2022.

En ningún caso se admitirá el voto observado interdepartamental, por lo que debe revisarse el padrón preliminar y, en caso de ser necesario, hay tiempo hasta el 26 de setiembre para presentar recursos al padrón a través de:
<https://www.corteelectoral.gub.uy/elecciones-universitarias-2022>

En Fing iremos actualizando la información en:
<https://www.fing.edu.uy/es/eleccionesuniversitarias>

Además, el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2022, adoptó la siguiente resolución: 170.

(Exp. N° 061110-000077-22) - Visto: la realización de las elecciones universitarias el día 16.11.2022.

Considerando: la resolución del Consejo Directivo Central y que gran parte de la Facultad y sus salones están asignados a circuitos de votación.

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Flexibilizar el control de asistencia y habilitar el dictado de clases en los espacios que no interfieran en las elecciones.
2. Solicitar a los docentes procuren brindar instancias de recuperación de las clases perdidas o adelantar el calendario.
3. Los funcionarios que no estén afectados en las mesas de recepción de votos deberán cumplir horario normal. Queda a resolución de cada Departamento si continúa con la recepción al público. (12 en 12)

Silvia Sena
Dir. División Secretaría